

ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD
ACTA RESUMEN SESIÓN NÚMERO DOCIENTOS

No. de Convocatoria: CEPDS-30-2017
No. de Sesión: 205
Fecha de sesión: martes 14 de marzo de 2017
Hora: 10H07

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas con siete minutos, del día martes 14 de marzo de 2017, en el salón de sesiones de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, ubicado en el sexto piso del edificio del Palacio Legislativo, ala oriental, se instalan los miembros de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y votación del Informe para Primer Debate del Código Orgánico de Salud;

Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa Arregui designado para esas funciones, el Doctor William Garzón Ricaurte, Presidente de la Comisión, agradece la presencia de las y los Asambleístas, solicita que Secretaría proceda a tomar lista y a constatar el quórum reglamentario. Secretaría constata que existe el quórum reglamentario para sesionar, con la asistencia de los Asambleístas: Blanca Arguello, Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, Verónica Guevara, Bayron Pacheco y asambleísta Carlos Velasco y Bayron Pacheco (8 asambleístas presentes al tiempo de la instalación).

El señor Presidente declara instalada formalmente la sesión. Por Secretaría se da lectura a la convocatoria respectiva. El Señor Coordinador dispone que por Secretaría se certifique si se han presentado solicitudes por escrito para la modificación del orden del día. Secretaría informa que no se han presentado solicitudes para la modificación del orden del día, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de los presentes.

El señor Presidente consulta si existen observaciones o comentarios de los señores asambleístas y concede el uso de la palabra al asambleísta Richard Farfán, quien comenta que antes de sus observaciones felicita a los asambleístas que han sido relectos para el siguiente período.

Luego el Presidente concede la palabra al doctor Carlos Velasco, quien expresa que en materia de adolescentes es necesario explicitar que la salud y sexual y reproductiva del adolescente debe ser un tema explícito en el Proyecto.

Menciona que se han recogido la mayoría de los elementos que presentaron los profesionales de la salud.

En cuanto a discapacidades menciona que se trata respecto de las ayudas técnicas, pero comenta que no se trata nada respecto de la salud sexual y reproductiva de las personas con discapacidad.

Respecto del financiamiento refiere que el financiamiento es público, que en ningún lugar del Proyecto se establecen sistemas de copago. Considera que se debe generar, además un proceso de articulación público y privado, pero la atención primaria no existe en lo privado, que debe incluirse también en las intenciones de la seguridad social.

Otra observación, se refiere a que no se deben mezclar los términos de medicamentos con dispositivos médicos.

A continuación el Presidente concede el uso de la palabra a la asambleísta Blanca Arguello, quien menciona que se debe defender la propuesta, pues no se elimina la gratuidad de ninguna manera, comenta que se podría incluir en el Código el tema de salud sexual y reproductiva de personas con discapacidad, que inclusive se ha presentado en un Proyecto por parte de la asambleísta Soledad Vela

El presidente concede el uso de la palabra al doctor Bayron Pacheco, quien considera que existe en el articulado una propuesta que podría estar permitiendo la eutanasia, o al menos la eutanasia pasiva, que se encuentran contemplado en los artículos 11 y 14, temas que no comparte y con los que no está de acuerdo.

El doctor Velasco comenta que ese es un tema que debe analizarse a profundidad para el Segundo Debate.

Posteriormente, se procede a tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Verónica Guevara para que se lea y discuta solo el Informe para Primer Debate del Proyecto de Código Orgánico de Salud, ya que el texto del Proyecto ha analizado anteriormente, la moción es apoyada por los asambleístas presentes.

La moción obtiene la siguiente votación:

Blanca Arguello	A favor
María José Carrión	Ausente
Richard Farfán	A favor
Paco Fierro	Abstención
William Garzón	A favor
Verónica Guevara	A favor
María Cristina Kronfle	Ausente
Víctor Medina	Ausente
Bayron Pacheco	Abstención
Carlos Velasco	A favor
María Alejandra Vicuña	A favor

La moción obtiene la siguiente votación; 7 votos a favor, 2 abstenciones y 3 ausencias, la moción es aprobada.

A continuación el Presidente solicita al Secretario que lea el Informe para Primer Debate del Código Orgánico de Salud. El Secretario da lectura a dicho informe, copia el cual se agrega a la presente acta como documento adjunto.

La asambleísta Arguello sugiere que se revisen temas de redacción y de numeración que pueden haber fallado en el informe.

Posteriormente, el Presidente solicita que proceda a tomar votación del Informe para Primer Debate y articulado del Código Orgánico de Salud.

El Secretario toma votación del Informe para Primer Debate y articulado del Código Orgánico de Salud que obtiene la siguiente votación:

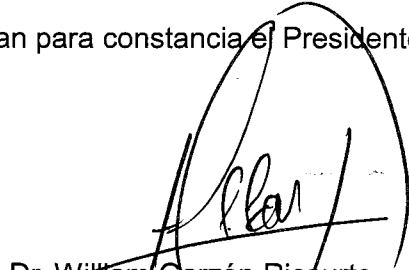
Blanca Arguello	A favor
María José Carrión	Ausente
Richard Farfán	A favor
Paco Fierro	Abstención
William Garzón	A favor

Verónica Guevara	A favor
María Cristina Kronfle	Ausente
Víctor Medina	Ausente
Bayron Pacheco	Abstención
Carlos Velasco	A favor
María Alejandra Vicuña	A favor

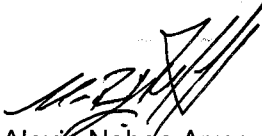
El Informe para Primer Debate y articulado del Código Orgánico de Salud: 7 votos a favor, 2 abstenciones y 3 ausencias, la moción es aprobada.

Luego de ello el señor Presidente considera que no existen más puntos pendiente, por lo que clausura la sesión, siendo las 12h07.

Firman para constancia el Presidente y el señor Secretario.



Dr. William Garzón Ricaurte
Presidente de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud



Ab. Alexis Noboa Arregui
Secretario de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud